



José Hervás

Pina prepara el reglamento de las Cajas de Ahorros

Antonio Pina quiere tenerlo todo preparado, aun que se ha encontrado con mucho trabajo hecho, queda todavía no poco por hacer. Para que no se produzcan sorpresas su equipo ha comenzado a redactar el reglamento que desarrollaría la ley de Cajas. El Consejero sabe muy bien, como se encargó de recordar el Conde de Romanones, que más importante que la ley misma es el reglamento que la desarrolla.

Antonio Pina está decidido a que en el primer trimestre del próximo año las cajas de ahorro de Castilla La Mancha renueven sus asambleas, de forma que cuenten con nuevos equipos directivos, nuevos presidentes en definitiva, antes de que finalice el mes de marzo.

En la primera reunión oficial, mantenida entre socialistas y populares a propuesta del Consejero, quedó claro que el proyecto pretende poner las cajas por encima de los avatares políticos. Todos estuvieron de acuerdo que durante el período de negociación se han de medir escrupulosamente las declaraciones que se hagan. La Caja de Castilla La Mancha ha sufrido los últimos años un grave deterioro de credibilidad, el elemento fundamental para una entidad de crédito y no quieren que siga ocurriendo lo mismo.

La verdad es que desde que se produjo este primer encuentro entre los dos partidos mayoritarios, las declaraciones de los responsables políticos han bajado mucho el tono.

Agustín Conde, Gonzalo Payo y Martín Peñato, las personas designadas por el Partido Popular para esta negociación y con los que el Consejero de Economía y Administraciones Públicas mantiene unas relaciones fluidas, están de acuerdo en ser extremadamente prudentes mientras se esté negociando.

Pero la fecha de entrada en vigor del proyecto, si lo decimos de forma eufemística, no les gusta mucho. De hecho no les gusta absolutamente nada. El PSOE mantiene la idea de que la ley entre en vigor inmediata-

mente después de que sea aprobada. Ésto ocurrirá en los próximos meses; podría aprobarse incluso antes del verano. A partir de ahí, durante tres meses se redactará el reglamento que va a desarrollar la ley. Dos meses más tarde se habrán convocado las asambleas para que elijan a los nuevos consejeros. A finales del primer trimestre del año próximo, tanto a la Caja de Guadalajara como Caja Castilla La Mancha.

Es de desear que los partidos políticos designen a personas que puedan desarrollar su trabajo para la función que se les designe. No hace falta analizar con demasiado detenimiento la lista de los miembros elegidos en la actualidad en las asambleas para ver que no todos reúnen las condiciones.

Busquen los políticos no sólo un fiel servidor del partido, sino alguien que tenga conocimientos suficientes para un trabajo especializado como éste.

Al menos el 70% de los representantes, si se agrupa el proyecto como parece tenerlo ultimado el PSOE, serán elegidos por quienes a su vez han concurrido a unas elecciones.

No defrauden al pueblo castellano-mancheño.

Angelito

